

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Gerardo Pisarello Prados, diputado de COMUNS, adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

En las últimas semanas se ha conocido que la empresa Palantir Technologies ha multiplicado de manera exponencial sus ingresos en el Estado español, especialmente a partir de contratos suscritos con el Ministerio de Defensa para la implementación de sistemas de inteligencia militar como *Gotham*.

Pero este no es un fenómeno aislado ni meramente tecnológico. Asistimos a algo más profundo: la emergencia de una nueva oligarquía digital global que aspira a condicionar —cuando no sustituir— los mecanismos democráticos de decisión. No hablamos ya de empresas haciendo lobby, sino de grandes corporaciones tecnológicas que acumulan poder económico, informacional y político sin someterse a control democrático.

Lo hemos visto en episodios recientes en Estados Unidos, con figuras como Elon Musk, Jeff Bezos, Mark Zuckerberg, Tim Cook o Sundar Pichai situándose en la primera línea del poder político, no como meros observadores, sino como actores con capacidad de influencia directa. Sus empresas han destinado millones de dólares a apoyar procesos políticos, mientras utilizan sus plataformas para condicionar el debate público, debilitar mecanismos de verificación y amplificar mensajes con impacto electoral.

En este contexto, el caso de Palantir Technologies resulta especialmente grave. Fundada, entre otros, por Peter Thiel —uno de los principales financiadores del trumpismo—, la compañía no opera en el ámbito de las redes sociales, sino en el corazón del Estado: defensa, inteligencia, seguridad y gestión migratoria.

No se trata de tecnología neutra. Sus sistemas permiten cruzar grandes volúmenes de datos, perfilar poblaciones y condicionar decisiones públicas, generando un poder opaco difícilmente compatible con los principios democráticos.

El propio posicionamiento ideológico de la empresa resulta alarmante. En textos programáticos recientes, ha defendido el desarrollo de tecnología militar

avanzada, la inevitabilidad de las armas basadas en inteligencia artificial, la primacía del “poder duro” y visiones jerárquicas y excluyentes de las culturas, alejadas del pluralismo democrático. Estas tesis no son abstractas: coinciden con los productos que comercializa.

Además, su actividad internacional refuerza estas preocupaciones. Palantir Technologies ha trabajado con agencias como ICE en Estados Unidos en sistemas de rastreo de población migrante y deportaciones, así como en operaciones militares en contextos altamente controvertidos desde el punto de vista del derecho internacional y los derechos humanos.

En este escenario, la creciente implantación de esta empresa en el Estado español —y en particular en ámbitos tan sensibles como la defensa— plantea interrogantes de enorme relevancia democrática, jurídica y ética.

Es por ello que formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué contratos ha suscrito el Gobierno de España, directa o indirectamente, con Palantir Technologies desde el año 2020 hasta la actualidad, detallando importe, objeto, procedimiento de adjudicación y órgano contratante?
2. ¿Por qué motivo el contrato del Ministerio de Defensa para la implantación del sistema *Gotham* se tramitó mediante procedimientos sin publicidad o con concurrencia limitada?
3. ¿Qué evaluaciones jurídicas, éticas y de impacto en derechos fundamentales se han realizado previamente a la contratación de tecnologías de análisis masivo de datos como las ofrecidas por Palantir Technologies?
4. ¿Qué garantías existen para asegurar que el uso de estas herramientas respeta la normativa europea y española en materia de protección de datos, no discriminación y derechos fundamentales?
5. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para evitar una dependencia tecnológica estructural respecto de empresas extranjeras en ámbitos estratégicos como la defensa, la inteligencia o la seguridad pública?

6. ¿Se han valorado alternativas públicas, europeas o de desarrollo propio antes de proceder a la contratación de soluciones tecnológicas de Palantir Technologies?
7. ¿Qué mecanismos de control parlamentario, auditoría independiente y rendición de cuentas existen sobre el uso efectivo de estas plataformas en operaciones militares o de seguridad?
8. ¿Ha mantenido el Gobierno reuniones o contactos institucionales con representantes de Palantir Technologies al margen de los procedimientos formales de contratación? En su caso, ¿con qué contenido y finalidad?
9. ¿Cómo valora el Gobierno las denuncias de organizaciones de derechos humanos sobre el uso de tecnologías de Palantir Technologies en contextos de control migratorio y operaciones militares?
10. ¿Considera el Gobierno compatible la contratación de empresas con posicionamientos públicos favorables a la expansión de tecnologías militares y de vigilancia masiva con los compromisos internacionales de España en materia de derechos humanos y cultura de paz?

Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2026

Gerardo Pisarello Prados
Diputado

